

15 de mayo de 2025

XI LEGISLATURA



Serie C
General
N.º 315

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

RÉGIMEN INTERNO

11L/RI-0182. Modificación de la composición del tribunal para la formación de una lista de espera para la provisión temporal de plazas del Cuerpo Auxiliar al servicio del Parlamento de La Rioja. 1740

RÉGIMEN INTERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de mayo de 2025, ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica:

11L/RI-0182. Modificación de la composición del tribunal para la formación de una lista de espera para la provisión temporal de plazas del Cuerpo Auxiliar al servicio del Parlamento de La Rioja.

Vistos:

a) Acuerdo de la Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 21 de febrero de 2025, por el que se designa al tribunal para la formación de una lista de espera para la provisión temporal de plazas del Cuerpo Auxiliar al servicio del Parlamento de La Rioja.

b) Escritos presentados por D.^a M.^a Cristina Palacios Menchaca y D.^a Ana Belén González Díaz, con registros de entrada 18085 y 18096, respectivamente, ambos de fecha 4 de marzo de 2025, manifestando su abstención a su participación en el tribunal para la formación de una lista de espera para la provisión temporal de plazas del Cuerpo Auxiliar al servicio del Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.2.b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

c) Visto informe que, con fecha 5 de marzo de 2025, presenta el letrado mayor, D. Jorge Apellániz Barrio, por el que propone la modificación del tribunal arriba indicado.

La Mesa de la Cámara, en base al artículo 49 del vigente Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja y las bases aprobadas al efecto por este órgano en reunión de fecha 13 de diciembre de 2024, y en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 28 de su Reglamento, acuerda lo siguiente:

1. Admitir las solicitudes de abstención a su participación en el tribunal arriba indicado de D.^a M.^a Cristina Palacios Menchaca y D.^a Ana Belén González Díaz, dando cuenta de que en dichas solicitudes se aportan datos o circunstancias que revelan que tienen con aspirantes presentadas a dicha oposición, a fecha de hoy, relación de parentesco, conforme establece el artículo 23.2.b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2. Modificar la composición del tribunal calificador para la formación de una lista de espera para la provisión temporal de plazas del Cuerpo Auxiliar al servicio del Parlamento de La Rioja:

Vocales:

Titular: D. Héctor de Blas San Martín, en sustitución de D.^a Cristina Palacios Menchaca.

Suplente: D.^a Belén Muñoz Sierra.

Secretaria:

Titular: D.^a Elena Beltrán Ruiz, en sustitución de D.^a Ana Belén González Díaz.

Suplente: D.^a Nuria Benito Tonzán.

3. Ordenar la publicación del presente acuerdo en la página web de este Parlamento, de conformidad con lo previsto en el punto 2 de la base quinta que rige dicha provisión.

Este acuerdo es recurrible en los términos establecidos en el artículo 100 del citado Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de mayo de 2025. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40